



INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2008

Sr. Presidente y estimados Socios del Hospital Clínica San Agustín:

Al culminar un año más de labores en calidad de Gerente del Hospital Clínica San Agustín, me cumple informar a Ustedes sobre la marcha, resultados y situación financiera de la institución, en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2008.

Ha sido sin lugar a dudas una época de transformaciones jurídicas profundas que han tocado prácticamente todos los cuerpos legales que regían el desenvolvimiento socio económico del Ecuador. Los cambios se han empezado a dar y el sector de la salud no es la excepción; al respecto, existe un Plan de Transformación del Sector de la Salud que abarca varios aspectos y se viene implementando en forma gradual, con una planificación que va hasta el año 2014.

Algunos de estos cambios inciden directamente en las políticas internas de nuestra organización; ejemplo de ello es la implementación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, lo que ha motivado que debamos adaptar procesos operativos con la finalidad de brindar atención médica ágil y oportuna a las personas que acudan a nuestro centro de salud para ser atendidas, teniendo como causa la ocurrencia de un accidente de tránsito. Si bien es cierto que por un lado ello ha generado mayores ingresos a nuestra entidad, también es cierto que tenemos mayores deudas por cobrar, por el incumplimiento de las compañías aseguradoras y las glosas o recortes que éstas realizan en sus procesos de auditoría médica.

En el ámbito laboral también se produjeron cambios trascendentes al haberse eliminado la intermediación y tercerización, así como la contratación por horas; esto motivó en nuestro caso incrementar la nómina de personal al haber incorporado a partir del 1 de mayo del 2008 a un grupo de personas que venían prestando sus servicios bajo la modalidad de contratos por horas; y a partir del 1 de agosto del 2008 se incluyó en la nómina del Hospital Clínica San Agustín a un grupo de personas que venían prestando sus servicios en nuestra entidad bajo las órdenes del Dr.

Análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias

Los ingresos operacionales del período 2008 suman \$ 1'165.999,53 y corresponden exclusivamente a venta de servicios de salud, lo que supone un crecimiento del 23,65 % con respecto al año anterior. Adicional a estos existen otros ingresos no operacionales por un monto de \$ 668,85, que sumados a los anteriores dan un ingreso total de \$ 1'165.999,53 para el año 2008, lo que equivale a un incremento del 19,14 % .

Por otra parte, el total de gastos incurridos en el período alcanzan la suma de \$ 1'078.759,96 , lo que implica un aumento del orden del 18,58 % y guarda estrecha relación con el porcentaje de incremento de las ventas.

Al efectuar un análisis de los gastos, vemos que éstos se conforman de los siguientes rubros:

Los costos operacionales suman \$ 271.072,11 y corresponden en su totalidad al costo de ventas por el inventario de productos farmacéuticos consumidos durante el ejercicio, lo que implica un incremento del 10,38 % respecto al ejercicio 2007.

Los gastos administrativos por su parte totalizan \$ 502.048,96 , constituyéndose en el rubro más significativo de gastos. Aquí se encuentran contabilizados los valores deducibles provenientes del cálculo del estudio actuarial de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2008, los mismos que totalizan \$ 24.121,16 y han sido remitidos al Servicio de Rentas Internas por la compañía encargada de la elaboración del estudio. El monto de provisiones para jubilación patronal es de \$ 15.745,41 y para desahucio es \$ 8.375,75 , las mismas que constan en el balance general.

También conviene aclarar que dentro de los gastos administrativos se incluyen valores cancelados a profesionales y servicios externos, entre los que se destacan la contratación del diseño arquitectónico y estudios complementarios del proyecto de construcción del hospital. El monto cancelado por estos conceptos en el período 2008 suman \$ 66.031,65.

Vale indicar que el incremento de la nómina como resultado de la inclusión del personal que se mantenía bajo la modalidad de contrato por horas, así como el personal que prestaba sus servicios en forma intermediada o tercerizada, también incide en el crecimiento de los gastos administrativos. Aquí debo aclarar que jamás se trató en forma injusta a las personas que han colaborado en nuestra institución, ya que ellas han gozado de todos los

confección y ubicación de letreros, así como el mejoramiento de la señalización para mayor comodidad de nuestros clientes.

En el presente año se contrató un seguro adicional para el personal que trabaja en relación de dependencia, el mismo que ha significado un egreso de \$ 1.574,40 y está vigente desde el mes de septiembre.

Existen otros rubros de gasto como transporte, correos, gastos de gestión, gastos por importación eventual de repuestos y otros gastos menores que no analizaremos en detalle ya que no revisten mayor importancia.

Finalmente me voy a referir al gasto que significa el IVA generado en la compra de bienes y servicios; en el presente año se ha destinado un monto de \$ 26.024,26, cifra algo menor a la incurrida el año anterior en vista de que se han realizado menos adquisiciones.

El resultado final del ejercicio económico 2008 arroja una utilidad de \$ 87.239,57, lo que significa un incremento del 26,49 % con respecto al ejercicio anterior y sobre la que se realizará la propuesta de distribución de beneficios una vez deducido el 15 % de utilidad para trabajadores, que asciende a la suma de \$ 13.085,94 que por ley corresponde.

Practicada la conciliación tributaria de conformidad con la normativa vigente, el impuesto a la renta a pagar asciende a \$ 15.319,46 siempre que se reinvierta la suma de \$ 11.697,45 que se ha utilizado para la adquisición de maquinaria y equipos nuevos que se enunciaron anteriormente, lo que produciría un ahorro equivalente al 10 % sobre este monto. En esta conciliación también se ha considerado una rebaja en la base imponible de \$ 8.750,70 al aplicar la reforma introducida en la Ley de Equidad Tributaria que permite deducir el 150 % del valor promedio de remuneraciones y beneficios cancelados a trabajadores discapacitados o que tengan cónyuge o hijos con discapacidad.

Así, la utilidad resultante luego de haber deducido el impuesto a la renta es de \$ 47.136,73 ; sin embargo, me permito sugerir también que de este monto se destine un 5 % para incrementar la reserva legal, y de la utilidad de libre disponibilidad que asciende a \$ 44.779,88 se destinen \$ 28.302,55 adicionales para aumento de capital, quedando un saldo de \$ 16.477,33 que pasaría a incrementar la cuenta de aportes de socios para futuras capitalizaciones. Esta propuesta la fundamento en el hecho de que una vez que hemos emprendido en el proyecto de construcción de un nuevo hospital, se requerirán ingentes recursos para la conclusión de la obra. Por ello solicito a los socios considerar la posibilidad de realizar un incremento



\$ 2.239,43; retenciones de IVA por pagar \$ 1.843,85; bonificaciones sociales por pagar \$ 4.594,02; impuesto a la renta por pagar \$ 15.319,46; cobros anticipados a clientes \$ 8.617,58 y provisiones para reparaciones y mantenimiento de edificio \$ 70.000.

El pasivo no corriente básicamente está conformado por la provisión acumulada para jubilación patronal y desahucio, que al cierre del 2008 suman \$ 35.703,81 y \$ 8.375,75 respectivamente.

En cuanto se refiere a las cuentas del patrimonio, el capital social se vio incrementado en el año 2008 en \$ 70.120 , dando cumplimiento así a la resolución de Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 1 de marzo del 2008. De este modo, el capital social pagado al cierre del ejercicio es de \$ 170.000 , hecho que se perfeccionó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Loja el 11 de junio de dos mil ocho; se aprobó por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. 08.SC.ICL.136 el 8 de julio de dos mil ocho, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida Nro. 585, anotada en el repertorio con el Nro. 2180 el 22 de julio de 2008.

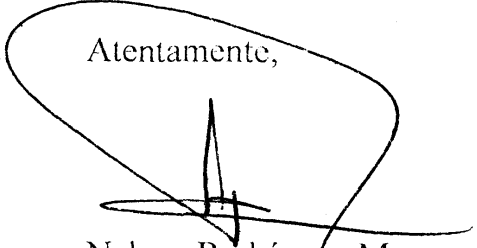
En las cuentas de capital consta también la reinversión propuesta para maquinaria y equipo a que hice referencia en el análisis del estado de pérdidas y ganancias, por un monto de \$ 11.697,45.

La reserva legal por su parte, se ve incrementada en \$ 2.356,84 de acuerdo a la propuesta mencionada anteriormente, con lo que ésta pasaría a tener un valor de \$ 9.657,45.

Finalmente, se tiene en la cuenta de resultados un valor de libre disponibilidad de socios por un monto de \$ 44.348,35, que estarían sujetos a la decisión que se tome en la Junta General.

Reitero mi gratitud para aquellos socios que han confiado en mi accionar, poniendo a su disposición los resultados expresados en el presente informe.

Atentamente,



Nelson Rodríguez Maya
GERENTE DEL HOSPITAL
CLINICA SAN AGUSTIN